

Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 242-2026
Bogotá, 31 julio 2026

SATIBO PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS OFICINALES

Nombre del producto: SATIBO PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS OFICINALES

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2607-127



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización de los productos SATIBO PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS OFICINALES, que se están comercializando en el sitio WEB de SATIBO disponible en el enlace: <https://satibosalud.com/products/ashwagandha-x-60-capsulas-satibo?variant=46443013243055>. Los siguientes productos no dan cumplimiento con la normatividad sanitaria vigentes, por tanto son considerados como productos fraudulentos:

- Ashwagandha cápsulas.
- Turmeric cápsulas Blanck pepper.
- Melatonina cápsula
- Magnesium Potassium
- Magnesio Citrato
- Cardomariano

Se realizó la verificación en la base de datos del Invima, encontrando que, el establecimiento Satibo no cuenta con certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para la fabricación de medicamentos homeopáticos, evidenciándose que únicamente es titular de registros sanitarios en la categoría de alimentos.

De conformidad con la normatividad sanitaria vigente, los productos que se comercializan bajo la denominación de medicamentos con el nombre y/o marca Satibo, se consideran productos fraudulentos de conformidad con la definición del artículo 2 del Decreto 677 de 1995.

Adicionalmente, estos productos no cumplen con los requisitos técnicos específicos en su etiquetado y publicidad para medicamentos homeopáticos oficinales, según el Decreto 1737 de 2005, por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. Así entonces, estos productos no están amparados como medicamentos homeopáticos o como medicamentos de síntesis química.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, ni ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, ya que se desconoce su contenido real, trazabilidad fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Finalmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los productos fraudulentos:

- Ashwagandha cápsulas.

- Turmeric cápsulas Blanck pepper.
- Melatonina cápsula
- Magnesium Potassium
- Magnesio Citrato
- Cardomariano

2. No compre medicamentos ni productos Fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos, se comercializan por diferentes canales como son los establecimientos comerciales, páginas web, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo los productos fraudulentos descrito en esta alerta:

- Ashwagandha cápsulas.
- Turmeric cápsulas Blanck pepper.
- Melatonina cápsula
- Magnesium Potassium
- Magnesio Citrato
- Cardomariano

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que pueden representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos fraudulentos.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace: <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

.1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar los productos:

- Ashwagandha cápsulas.
- Turmeric cápsulas Blanck pepper.
- Melatonina cápsula
- Magnesium Potassium
- Magnesio Citrato
- Cardomariano

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman los siguientes productos fraudulentos:

- Ashwagandha cápsulas.
- Turmeric cápsulas Blanck pepper.
- Melatonina cápsula
- Magnesium Potassium
- Magnesio Citrato
- Cardomariano

Se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Consultar registros sanitarios

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- Farmacovigilancia
- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia

www.invima.gov.co



@Invimacolombia Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá